

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROCESADORA DE ALIMENTOS S.A. (PRODAL), CELEBRADA EL DÍA 21 DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintún días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las 10:30 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en las calles Primero de Mayo No. 1105 y Carchi, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía PROCESADORA DE ALIMENTOS S.A. (PRODAL), con la asistencia de los siguientes accionistas: señor Hernán Cordovez Dávalos, por sus propios derechos y como propietario de 93.592 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Mariano Fernando Ortega Cabeza de Vaca, por sus propios derechos y como propietario de 93.592 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por lo que en la presente Junta se encuentra representada la totalidad del capital social, el mismo que asciende a CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en 187.184 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Deciden por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria de socios sin previa convocatoria, tal como lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, así como también deciden unánimemente tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de 2013
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico de 2013
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2013
4. Conocer y resolver sobre el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 2013
5. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario

El señor Fernando Ortega en su calidad de Presidente de la compañía es quien preside la sesión y actúa como Secretario el señor Hernán Cordovez Dávalos en su calidad de Gerente General. El Presidente toma a palabra y solicita que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, ordena se entre a tratar el orden del día.

El Presidente propone se trate el primer punto del Orden del Día y dispone que por Secretaría se dé lectura del informe del Comisario, el mismo que luego de tratado y analizado es aprobado por la Junta de manera Unánime.

Al tratar el segundo punto del orden del día, por Secretaría se procede a dar lectura del informe del Gerente General, luego de lo cual el señor Hernán Cordovez realiza una exposición sobre el mismo, con lo que el informe fue aprobado por la totalidad de los votos válidos, dejando constancia que el señor Hernán Cordovez Dávalos no votó por su calidad de Gerente General.

El Presidente pone a consideración de la Sala el tercer punto del orden del día, para lo cual el Gerente General procede a explicar el contenido del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía. La Junta luego de deliberar sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013, los aprueba con la totalidad de los votos válidos, dejando constancia que el señor Hernán Cordovez Dávalos no votó por su calidad de Gerente General.

Se entra a tratar el cuarto punto de orden del día, momento en que solicita la palabra el señor Hernán Cordovez, quien manifiesta que las utilidades ascienden a la suma de OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 6/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 85.835,13 Dólares). La junta luego de deliberar sobre estos valores, resuelve dejar estos valores en la cuenta de Patrimonio. El 15% de la participación de trabajadores, esto es DOCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 27/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 12.875,27 Dólares) fue repartido en su totalidad.

Al tratar el quinto punto, la Junta luego de las deliberaciones realizadas, resuelve por unanimidad reelegir como Comisaria a la Inq. Gisela Ronquillo S.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la cual fue aprobada unánimemente, por lo que para constancia firman los accionistas presentes. Con lo que el Presidente declara concluida la sesión y se levanta a las 12h25 minutos. F) Fernando Ortega Cabeza de Vaca- Presidente de la Junta-Accionista y G) Hernán Cordovez Dávalos, Secretario de la Junta-Accionista.

LO CERTIFI CO.-



**HERNAN CORDOVEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA JUNTA**

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROCESADORA DE ALIMENTOS S.A. (PRODAL), CELEBRADA EL DÍA 21 DE MARZO DEL 2014.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de Marzo del año dos mil catorce, siendo las 10:30 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en las calles Primero de Mayo No. 1105 y Carchi, se reúne la Junta General Extraordinaria de Socios de la compañía PROCESADORA DE ALIMENTOS S.A. (PRODAL), con la asistencia de los siguientes accionistas: señor Hernán Cordovez Dávalos, por sus propios derechos y como propietario de 93.592 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una; Mariano Fernando Ortega Cabeza de Vaca, por sus propios derechos y como propietario de 93.592 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por lo que en la presente Junta se encuentra representada la totalidad del capital social, el mismo que asciende a CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL CIENTO OCHENTA Y CUATRO DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en 187.184 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una.

Deciden por unanimidad instalarse en Junta General Extraordinaria de socios sin previa convocatoria, tal como lo dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, así como también deciden unánimemente tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico de 2013
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico de 2013
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico de 2013
4. Conocer y resolver sobre el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias, correspondientes al ejercicio económico de 2013
5. Conocer y resolver sobre la elección del Comisario

El señor Fernando Ortega en su calidad de Presidente de la compañía es quien preside la sesión y actúa como Secretario el señor Hernán Cordovez Dávalos en su calidad de Gerente General. El Presidente toma la palabra y solicita que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, ordena se entre a tratar el orden del día.

El Presidente propone se trate el primer punto del Orden del Día y dispone que por Secretaría se dé lectura del informe del Comisario, el mismo que luego de tratado y analizado es aprobado por la Junta de manera unánime.

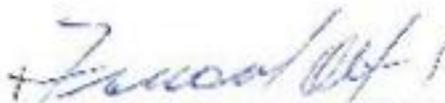
Al tratar el segundo punto del orden del día, por Secretaría se procede a dar lectura del informe del Gerente General, luego de lo cual el señor Hernán Cordovez realiza una exposición sobre el mismo, con lo que el informe fue aprobado por la totalidad de los votos válidos, dejando constancia que el señor Hernán Cordovez Dávalos no votó por su calidad de Gerente General.

El Presidente pone a consideración de la Sala el tercer punto del orden del día, para lo cual el Gerente General procede a explicar el contenido del Balance y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía. La Junta luego de deliberar sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al Ejercicio Económico del año 2013, los aprueba con la totalidad de los votos válidos, dejando constancia que el señor Hernán Cordovez Dávalos no votó por su calidad de Gerente General.

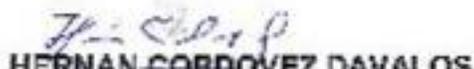
Se entra a tratar el cuarto punto del orden del día, momento en que solicita la palabra el señor Hernán Cordovez, quien manifiesta que las utilidades ascienden a la suma de OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y CINCO CON 16/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 85.835,16 Dólares). La Junta luego de deliberar sobre estos valores, resuelve dejar estos valores en la cuenta de Patrimonio. El 15% de la participación de trabajadores, esto es DOCE MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO CON 27/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 12.875,27 Dólares), fue repartido en su totalidad.

Al tratar el quinto punto, la Junta luego de las deliberaciones realizadas, resuelve por unanimidad reelegir como Comisaria a la Ing. Gisela Ronquillo S.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente ordena un receso para la elaboración de la presente acta, luego de lo cual se reinstala la sesión, se da lectura del acta, la cual fue aprobada unánimemente, por lo que para constancia firman los accionistas presentes.



FERNANDO ORTEGA CABEZA DE VACA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



HERNÁN CORDOVEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA JUNTA

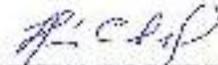
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PROCESADORA DE ALIMENTOS S.A.
(PRODAL), CELEBRADA EL DIA 21 DE MARZO EL 2014.**

MARIANO FERNANDO ORTEGA CABEZA DE VACA, por sus propios derechos, como propietario de 93.592 acciones de un dólar cada una.

HERNAN CORDOVEZ DAVALOS, por sus propios derechos, como propietario de 93.592 acciones de un dólar cada una.



**FERNANDO ORTEGA CABEZA DE VACA
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**HERNAN CORDOVEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA JUNTA**